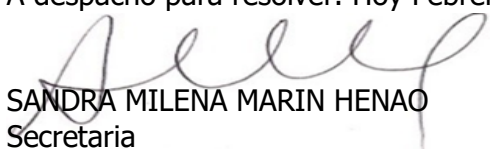


EJECUTIVO SINGULAR 2017-00183 00

A despacho para resolver. Hoy Febrero 10 de 2023


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas, Risaralda, Febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Por ser viable se accede a lo solicitado por la parte demandante con mediación de su apoderada judicial, a través del anterior escrito; en consecuencia en los términos del artículo 593 numeral 1o del Código General del Proceso, se decreta el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio de propiedad de la demandada denominado "ARENA BAR LN", identificado con la matricula mercantil Nro. 18199397 y ubicado en la Calle 12 NUMERO 2 - 16 ZN EL FINCO de la Virginia –Risaralda; el cual se encuentra adscrito a la Cámara de Comercio de la ciudad de Pereira, a nombre de la ejecutada NANCY CIELO LÓPEZ AYALA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.030.870.

Líbrese el oficio de rigor a la mencionada entidad, a fin de que se sirva inscribir tal medida y a costa del interesado expedir certificado sobre su situación jurídica.

Líbrese el oficio de rigor

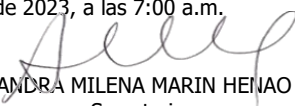
NOTIFÍQUESE


LUZ STELLA OSPINA CANO
Juez

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS -RISARALDA-

Por anotación en ESTADO No. 025 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 14 de febrero de 2023, a las 7:00 a.m.


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria